



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 003/2024

Bahía Blanca, 6 de marzo de 2024

VISTO

El contenido de la Res CSU 1094/23, mediante la cual se crean los cargos temporarios de Ayudante A, Asistente de Docencia y Profesor Adjunto, todos con dedicación simple, para el Departamento de Ciencias de la Salud, Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico.

Y CONSIDERANDO:

La propuesta de la coordinadora de TUAT, Lic. Cecilia Arnaudo de contratar al Abogado Nahuel Antu Domenichelli.

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como tutora de trabajo en terreno en los horarios y escenarios estipulados de la carrera

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función

Lo aprobado en sesión plenaria el 6 de marzo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar al Abogado Nahuel Antu Domenichelli (DNI 33.369.829 – Legajo 15504) como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades del Área Abordaje Socio Familiar de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1º de marzo y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: El presente contrato será financiado con un cargo temporario de igual categoría aprobado por Resolución CSU 1094/23.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 516/21 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva.